

MUNICIPIO DE APODACA, N.L.

INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2021 Y 2020**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO
DE APODACA, NUEVO LEON**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los períodos comprendidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

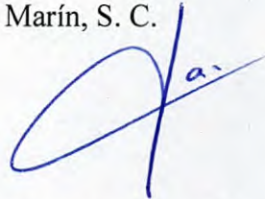
Como se menciona en la Nota 3e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a

empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y por los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 01 de enero de 2015 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Calderón Marín, S. C.



C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín
Socio

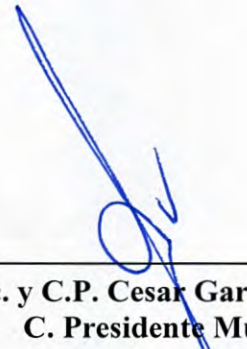
Monterrey, N. L.
A 11 de noviembre de 2021

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de situación financiera
Al 30 de septiembre de 2021 y 2020
(presentados en miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 526,559	\$ 407,960
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	862	8,816
Bienes y servicios a recibir Anticipos a corto plazo	-	446
Total del activo circulante	<u>527,421</u>	<u>417,222</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	6,366,417	6,634,438
Total del activo no circulante	<u>6,366,417</u>	<u>6,634,438</u>
Total del activo	<u>\$ 6,893,838</u>	<u>\$ 7,051,660</u>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal
C. Presidente Municipal

[Handwritten signature]

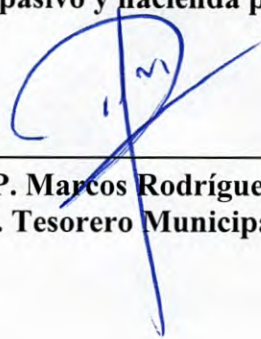
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVO		
PASIVO A CORTO PLAZO		
Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros	226,006	239,853
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	9,594	4,538
Total de pasivo a corto plazo	<u>235,600</u>	<u>244,391</u>
PASIVO A LARGO PLAZO		
Deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	392,389	303,061
Provisiones a largo plazo	128,229	99,638
Total de pasivo a largo plazo	<u>520,618</u>	<u>402,699</u>
Total de pasivo	<u>756,218</u>	<u>647,090</u>

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda pública/patrimonio generado

Resultado del ejercicio ahorro	362,975	200,039
Resultado de ejercicios anteriores, ahorro acumulado	2,126,410	2,010,388
Revalúo de bienes inmuebles y muebles	5,863,905	5,863,905
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	(2,058,802)	(1,512,894)
Cambios en políticas contables	(156,868)	(156,868)
Total hacienda pública/patrimonio	<u>6,137,620</u>	<u>6,404,570</u>

Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio	<u>\$ 6,893,838</u>	<u>\$ 7,051,660</u>
--	---------------------	---------------------


 C.P. Marcos Rodríguez Durán
 C. Tesorero Municipal


 C. Veronica Treviño Gutiérrez
 C. Síndica Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Estados de actividades

Por los periodos comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020

(presentados en miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	\$ 593,421	\$ 421,339
Contribuciones de mejoras	15,573	-
Derechos	126,980	107,187
Productos de tipo corriente	372	648
Aprovechamientos de tipo corriente	60,353	59,250
Participaciones y aportaciones:		
Participaciones	448,780	423,333
Aportaciones	340,087	352,460
Otros ingresos y beneficios		
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	195,967	230,282
Asignaciones y transferencias	-	15,215
Ingresos financieros	3,009	7,328
Otros ingresos y beneficios varios	1,974	13,818
Total de Ingresos y otros beneficios	<u>1,786,516</u>	<u>1,630,860</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	730,620	705,932
Materiales y suministros	122,157	127,780
Servicios generales	426,951	355,604
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas Sociales	76,629	115,136
Donativos	40	179
Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública	15,003	14,136

Otros gastos y pérdidas extraordinarias


Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	52,056	54,995
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	-	54,337
Otros gastos	85	2,722

Total de gastos y otras pérdidas

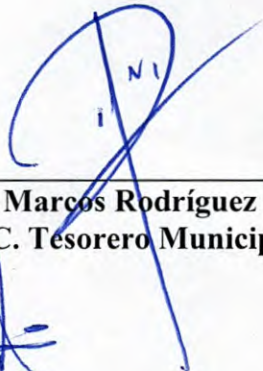
<u>1,423,541</u>	<u>1,430,821</u>
------------------	------------------

Ahorro neto del período

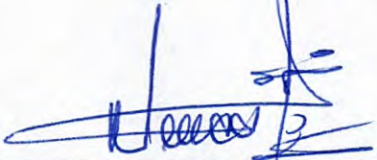
\$ <u>362,975</u>	\$ <u>200,039</u>
-------------------	-------------------



Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal
C. Presidente Municipal



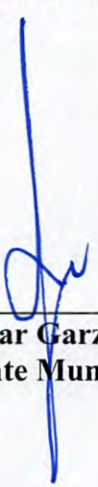
C.P. Marcos Rodríguez Durán
C. Tesorero Municipal




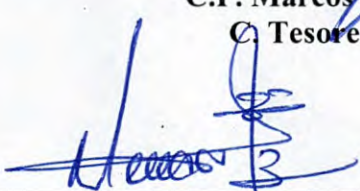
C. Veronica Treviño Gutiérrez
C. Síndica Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de variaciones en el patrimonio
Por los periodos comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020
(presentados en miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldos al inicio del periodo	\$ (2,054,231)	\$ (1,516,303)
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>(4,571)</u>	<u>3,409</u>
Saldos al final del periodo	<u>(2,058,802)</u>	<u>(1,512,894)</u>
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		
Saldos al inicio y al final del periodo	<u>(156,868)</u>	<u>(156,868)</u>
REVALUO DE BIENES INMUEBLES		
Saldos al inicio y al final del periodo	<u>5,863,905</u>	<u>5,863,905</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, AHORRO ACUMULADO		
Saldos al inicio del periodo	2,010,388	1,554,644
Traspaso del ahorro del periodo anterior	<u>116,022</u>	<u>455,744</u>
Saldos al final del periodo	<u>2,126,410</u>	<u>2,010,388</u>
AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO		
Saldos al inicio del periodo	116,022	455,744
Traspaso a ahorro o desahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	<u>(116,022)</u>	<u>(455,744)</u>
Incremento generado en el periodo	<u>362,975</u>	<u>200,039</u>
Saldos al final del periodo	<u>362,975</u>	<u>200,039</u>
	<u>\$ 6,137,620</u>	<u>\$ 6,404,570</u>


 Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal
 C. Presidente Municipal


 C.P. Marcos Rodríguez Durán
 C. Tesorero Municipal


 C. Veronica Treviño Gutiérrez
 C. Síndica Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de flujos de efectivo
Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020
(presentados en miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen		
Impuestos	\$ 593,421	\$ 421,339
Contribuciones de mejoras	15,573	-
Derechos	126,980	107,187
Productos de tipo corriente	372	648
Aprovechamientos de tipo corriente	60,353	59,250
Participaciones y aportaciones		
Participaciones	448,780	423,333
Aportaciones	340,087	352,460
Otros Ingresos y beneficios		
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	195,967	230,282
Asignaciones y transferencias	-	15,215
Ingresos financieros	3,009	7,328
Otros ingresos y beneficios varios	1,974	13,818
Suman los orígenes de efectivo	<u>1,786,516</u>	<u>1,630,860</u>
Aplicación		
Servicios personales	730,620	705,932
Materiales y suministros	122,157	127,780
Servicios generales	426,951	355,604
Ayudas sociales	76,629	115,136
Donativos	40	179
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>1,356,397</u>	<u>1,304,631</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>430,119</u>	<u>326,229</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Origen		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores y otros	(85)	(57,058)
Variación en el capital	(545,981)	(399,659)

Aplicación

Bienes inmuebles y muebles	335,354	(16,070)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(210,712)	(472,787)

Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento**Origen**

Incremento de otros pasivos	(56,297)	58,560
Disminución de activos financieros	451	(8,007)
Incremento de otros pasivos a largo plazo	21,822	23,547


Aplicación

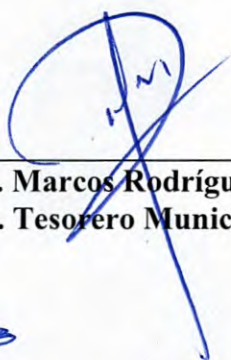
Incremento (disminución) de activos financieros	261	(176)
Servicios de la deuda interna	(15,003)	(14,135)
Pagos de la deuda pública a corto plazo	4,891	(47,054)
Pagos de la deuda pública a largo plazo	(8,481)	131,375

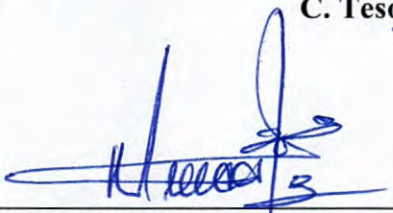
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(52,356)	144,110
---	-----------------	----------------

(Disminución) incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo

(Disminución) incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	167,051	(2,448)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	359,508	410,408
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 526,559	\$ 407,960


 Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal
 C. Presidente Municipal


 C.P. Marcos Rodríguez Durán
 C. Tesorero Municipal


 C. Veronica Treviño Gutiérrez
 C. Síndica Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Notas a los estados financieros

Por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El 29 de octubre de 2021, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGCG es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Las disposiciones de la LGCG contemplan, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo. El uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación

son las siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>TASAS DE DEPRECIACION</u>
Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%
Activos biológicos	20%
Activos intangibles	8.33%

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.

El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a empleados

El Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales; sin embargo, el Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 dichas retenciones ascienden a \$6,105, y \$5,828, en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 30 de septiembre de 2021 y al 30 de septiembre de 2020 ascienden a \$41,363 y \$37,091, respectivamente.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, ha reconocido en sus resultados, \$12,209 y \$11,656, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 30 de septiembre de 2021 y al 30 de septiembre de 2020, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$128,229 y \$99,638,

respectivamente.

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 30 de septiembre de 2021 y al 30 de septiembre de 2020, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$126,917 y \$99,863, respectivamente.

El Municipio realizo un estudio actuarial, con cifras al 31 de diciembre de 2019, con el propósito de conocer el valor de su pasivo por pensiones y jubilaciones y de otros beneficios contractuales a favor de sus trabajadores.

La valuación actuarial resulto que la Obligación por Beneficios Definidos del Municipio de Apodaca, al 31 de diciembre de 2019, es por \$989,010. A la fecha de este informe se han registrado \$128,229.

El costo neto del período del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, ascendió a \$232,823. El Municipio de Apodaca realizo pagos, en ese mismo período, con cargo a la reserva en cantidad de \$35,300.

Los resultados de dicho estudio se registraron en la contabilidad en cuentas de orden.

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Municipio durante el período que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la LGCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3. PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE LA COORDINACION FISCAL

El Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) conforme a los términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal y conforme a la distribución indicada en los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre

los Fondos, General de Participaciones, de Fomento Municipal, de Fiscalización, de extracción de hidrocarburos y de los Impuestos, Sobre Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), por venta final de Diésel y Gasolina e ISR participable. Asimismo, el Municipio de Apodaca recibe participaciones provenientes del GENL por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

NOTA 4. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

En cumplimiento con la ley de Coordinación Fiscal Federal, el Municipio de Apodaca recibe recursos de la Federación a través del GENL, para constituir los fondos siguientes:

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM).

Los fondos antes mencionados apoyarán al Municipio de Apodaca en el ejercicio de las atribuciones que de manera exclusiva se le han asignado en las leyes respectivas.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020 el Municipio de Apodaca recibió los recursos que se utilizaron para el fortalecimiento e infraestructura Municipal, como a continuación se describe:

	FONDOS			
	FORTAMUN		FISM	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Recursos:				
Por aplicar al 01 de enero de 2021 y 2020	\$ 12,036	11,949	\$ 6,071	4,987
Recibidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020	307,974	319,691	31,969	32,283
Intereses generados	92	414	52	72
Suman los recursos	<u>320,102</u>	<u>332,054</u>	<u>38,092</u>	<u>37,342</u>
Aplicación de los recursos:				
Sueldos, uniformes y equipamiento al personal de seguridad pública, policía y tránsito.	215,708	191,431	-	-
Construcción y alumbrado de canchas deportivas, otras obras sociales y mejoras.	5,771	20,162	21,476	12,663
Adquisición de vehículos para seguridad pública y vialidad, equipamiento y mantenimiento, otros.	12,430	851	-	-
Alumbrado público	40,821	-	-	-
Subsidio y equipamiento al Patronato de Bomberos	1,800	1,800	-	-
Deuda Pública, deuda con instituciones financieras por obra pública.	19,593	31,276	-	-
Deuda Pública, ADEFAS	1,857	44,788	-	-

Aportaciones al fondo de fortalecimiento para la seguridad pública municipal	-	-	-	-
Otros menores	7	1	-	-
Traspaso de saldos de fondos	5,321	4,268	-	-
Suman las aplicaciones de recursos	<u>303,308</u>	<u>294,577</u>	<u>21,476</u>	<u>12,663</u>
Recursos por aplicar	\$ <u>16,794</u>	<u>37,477</u>	\$ <u>16,616</u>	<u>24,679</u>

Las viviendas beneficiadas por las obras realizadas en el año 2021, antes descritas, ascienden a 1,150.

NOTA 5. COMPROMISOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA

El municipio conforme a sus facultades ha contratado financiamiento con instituciones de crédito para proyectos de obra pública productiva, su adeudo al 30 de septiembre de 2021 y 2020 asciende a \$401,983 y \$307,599, respectivamente, de los cuales \$9,594, son a corto plazo y \$392,389, a plazo mayor de un año, para el 2021, y \$4,358 son a corto plazo y \$303,061 a plazo mayor de un año, para el 2020, y se analizan como sigue:

	2021		2020	
	Plazo		Plazo	
	Corto	Largo	Corto	Largo
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.				
El 19 de marzo de 2020, el Municipio de Apodaca celebró con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., un contrato de Crédito simple en cantidad de \$ 330,239, para realizar proyecto de inversión pública productiva consistente en: a) Conexión vial San Miguel-Margaritas, tramo de la Av. Acapulco, b) Reconstrucción de puente vehicular de la Av. Reforma sobre el Arroyo Topo Chico y c) Refinanciamiento del saldo insoluto de tres créditos previamente adquiridos. La tasa de interés es equivalente a TIIE 28 días más 0.44%, el que se pagará en 168 amortizaciones mensuales, el último vencimiento no podrá exceder del día 19 de marzo de 2034.	\$ 7,494	\$ 294,666	\$ 4,538	\$ 303,061
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.				
El 18 de septiembre de 2021, el Municipio de Apodaca celebró con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., un contrato de Crédito simple en cantidad hasta \$ 100,000, para realizar proyecto de inversión pública productiva consistente en: Modernización del Blv. Humberto Ramos Lozano (1ra. Etapa) tramo de av. Ruben García en Colonia Rinconada Colonial a Av. Las Palmas en Colonia Valle del Salduero. La tasa de interés, revisable, es equivalente a TIIE 28 días más	2,100	97,723	-	-

0.62%, el que se pagará en 168 amortizaciones mensuales, el último vencimiento será el día 18 de septiembre de 2035.

	9,594	392,389		\$ 4,538	303,061
--	-------	---------	--	----------	---------

NOTA 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El 22 de diciembre del 2020 el H. Congreso del Estado de Nuevo León, autorizó el presupuesto de ingresos por \$2,016,958, para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, para el año 2021.

Con fecha 16 de diciembre del 2020 el H. Cabildo Municipal aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio de 2021 por \$2,101,272. El presupuesto de egresos antes referido ha sufrido ocho modificaciones, el 25 de febrero, el 25 de marzo, el 30 de abril, el 28 de mayo, el 29 de junio, el 29 de julio, el 30 agosto y el 23 de septiembre, el cual ya modificado asciende a \$2,146,006.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	\$ 5,144,814	\$ 5,144,814
Edificios no habitacionales	710,145	693,698
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	595,311	819,941
Construcciones en proceso en bienes propios	72,360	72,169
	6,522,630	6,730,622
Depreciación acumulada	(279,386)	(256,760)
Valor neto	6,243,244	6,473,862
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	33,110	31,877
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,261	7,722
Equipo instrumental médico y de laboratorio	2,285	2,127
Equipo de transporte	224,938	223,035
Equipo de defensa y seguridad	7,054	7,054
Maquinas, otros equipos y herramientas	111,957	108,590
Activos biológicos	435	435

	388,040	380,840
Depreciación acumulada	<u>(268,055)</u>	<u>(222,691)</u>
Valor neto	<u>119,985</u>	<u>158,149</u>
Bienes intangibles		
Software	14,572	11,466
Amortización acumulada	<u>(11,384)</u>	<u>(9,039)</u>
Valor neto	<u>3,188</u>	<u>2,427</u>
	<u>\$ 6,366,417</u>	<u>\$ 6,634,438</u>

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 asciende a \$ 52,056 y \$ 54,995, respectivamente.

NOTA 8. OTRA INFORMACION

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 30 de septiembre de 2021 y 2020 se integra:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 297,750	\$ 109,075
Inversiones Temporales	138,785	188,935
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>90,024</u>	<u>109,950</u>
	<u>\$ 526,559</u>	<u>\$ 407,960</u>

Los conceptos de impuestos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

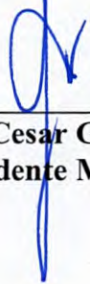
IMPUESTOS	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Predial	\$ 295,649	\$ 265,305
Sobre adquisición de inmuebles	282,038	145,158
Sobre espectáculos públicos	51	9
Accesorios	<u>15,683</u>	<u>10,867</u>
	<u>\$ 593,421</u>	<u>\$ 421,339</u>

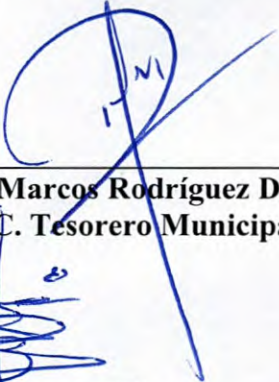
Los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y de 2020 se integran como sigue:

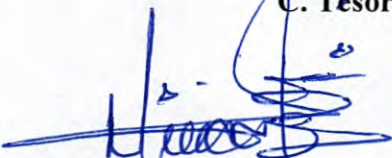
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
DERECHOS		
Por uso, goce, aprovechamiento y/o explotación de bienes de dominio público	\$ 3,919	\$ 3,531
Por prestación de servicios	122,479	103,258
Accesorios	582	398
	<u>\$ 126,980</u>	<u>\$ 107,187</u>
PRODUCTOS		
Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a dominio público	\$ 372	\$ 648
	<u>\$ 372</u>	<u>\$ 648</u>
APROVECHAMIENTOS		
Multas	\$ 26,216	\$ 30,841
Indemnizaciones	5,090	3,837
Otros	29,047	24,572
	<u>\$ 60,353</u>	<u>\$ 59,250</u>

NOTA 9. CONTINGENCIAS

- a) Beneficios a empleados por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario. pues consistentemente las reconoce en los ejercicios en que se incurren de acuerdo con la política contable señalada en la Nota 2e.
- b) Primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renuncias, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, por las cuales el Municipio no ha registrado ninguna provisión.


 Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal
 C. Presidente Municipal


 C.P. Marcos Rodríguez Durán
 C. Tesorero Municipal


 C. Verónica Treviño Gutiérrez
 C. Síndica Primero